

Oficio No.O-GG-JMC-SVEP-2020-0385

Manta, 03 de diciembre de 2020

Asunto: PROYECTO CEIBO RENACER – CASA PARA TODOS

Psicóloga

Pamela Cedeño

DIRECTORA PATRONATO MUNICIPAL DEL GAD MANTA

En su despacho.-

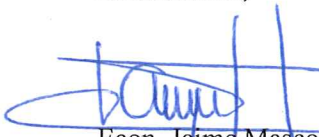
De mi consideración:

Con fecha 19 de abril de 2016 mediante oficio No.563-ALC-M-JOZC el entonces Alcalde de Manta y Presidente del COE Cantonal, Ing. Jorge Zambrano Cedeño, dispuso a Si Vivienda-EP poner a disposición del GAD Manta los terrenos de mi representada y que en coordinación con las demás áreas municipales se generaran soluciones inmediatas para las familias que habían perdido sus viviendas.

En virtud de aquello Si Vivienda EP desarrolló lo correspondiente a diseño y planificación urbanística del Proyecto Ceibo Renacer, y el Patronato Municipal del GAD Manta se encargó de realizar el proceso de selección de los beneficiarios de dicho proyecto. Inicialmente se implantaron en este proyecto viviendas temporales donadas por diversas empresas y organizaciones; posteriormente estas viviendas temporales fueron reemplazadas por viviendas del Programa Casa Para Todos.

Por lo expuesto solicito de la manera más respetuosa, hacernos llegar el listado definitivo y actualizado de las personas que fueron beneficiadas en este proyecto y toda aquella documentación que respalde la entrega de estas viviendas, ya que esta administración tiene el compromiso de gestionar y ejecutar los procesos necesarios para la entrega de escrituras a estas familias. Seguro y agradecido de contar con su colaboración.

Atentamente,



Econ. Jaime Mascote
GERENTE GENERAL
C.C.: 070155639-1
SI VIVIENDA-EP



RECIBIDO
FECHA: 04 DIC 2020 12:56
HORA

TRAMITE: T60412202012561
SECRETARIA GENERAL
PAOLA AVELLA

